

FUNDACIÓN DE PROTECCIÓN Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN

Bogotá, Colombia
Carrera 9 No. 74-99
TELEFAX: 347 14 80 y 540 18 88 Ext. 115

**Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de
La Fundación de Protección y Fomento de la Educación
NIT 830.022.427-7**

HACE CONSTAR QUE:

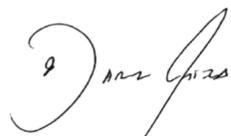
Considerando que al 31 de diciembre de 2016 la Fundación de Protección y Fomento de la Educación se encontraba clasificada dentro del Régimen Tributario Especial, que en el año 2019 se realizó la solicitud de permanencia dentro de dicho régimen es necesario realizar el procedimiento de Actualización anual de la calidad de contribuyente del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementario, previsto en el Artículo 1.2.1.5.1.13 del Decreto 2150 del 2017, incorporado en el DUR Tributario Decreto 1625 de 2016 y en el artículo 356-3

Certificamos que:

1. La Fundación actualizó la información en el registro WEB, según lo establecido en el artículo 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos 1.2.1.5.1.3 y 1.2.1.5.1.9 del Decreto 2150 de 2017.
2. Se han cumplido las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario que trata sobre las entidades de Régimen Tributario Especial y sus decretos reglamentarios.
3. La declaración de Renta por el año gravable 2024 se presentó dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
4. La presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros en lo aplicable.
5. La memoria económica establecida en el artículo 356-3 del Estatuto Tributario, el artículo 1.2.1.5.1.15 del Decreto 1625 de 2016 y el artículo 10 de la resolución 000019 de 2018 de la DIAN no se adjunta, dado a que la Fundación para el año inmediatamente anterior, 2024 no obtuvo ingresos superiores a 160.000 UVT.

La presente certificación se expide a los 06 días del mes de junio de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

Fernando Gonzalez Lagarma
Representante Legal
C.C. No 19.465.222



Darwin Ariza Castañeda
Revisor Fiscal
T.P. 156313-T
Designado por:
BAKER TILLY COLOMBIA LTDA